



**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

RESULTADOS MONITORÍA ESTRATÉGICA TERCER TRIMESTRE 2025
Corte a 30 de septiembre de 2025

PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA 2025

OCTUBRE 15 DE 2025

Contenido

1. Presentación.....	3
2. Ejecución del cronograma de la tercera monitoria estratégica 2025 PAA	4
3. Ejecución del Plan de Acción Anual - PAA 2025	5
4. Conclusiones.....	21
5. Recomendaciones	23
6. Referencias.....	24

1. Presentación

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, comprometida con el fortalecimiento de una cultura institucional basada en la planeación, el seguimiento y la mejora continua, avanza en la consolidación de una gestión estratégica orientada al cumplimiento de su misión y al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029. En este marco, el Plan de Acción Anual (PAA) constituye la herramienta fundamental para la implementación operativa de dicho plan, articulando los propósitos misionales con las acciones concretas de cada dependencia.

En cumplimiento del cronograma institucional, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta el Informe de avance del PAA 2025 con corte al 30 de septiembre, correspondiente a la tercera monitoria estratégica del año. Este ejercicio de seguimiento permite identificar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas por las dependencias académicas y administrativas, analizar su contribución al cumplimiento de las megas estratégicas del PDI, y reconocer tanto los logros alcanzados como los retos pendientes en la ejecución del plan.

El informe se estructura en cuatro componentes principales. En primer lugar, se presenta la ejecución del cronograma de la tercera monitoria estratégica del PAA 2025, en la cual se detalla el proceso de recolección y validación de la información registrada por las dependencias en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Posteriormente, se aborda la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA) 2025, que comprende el análisis de las actividades en estado de atraso, sus posibles causas y el nivel de afectación en el cumplimiento general; la presentación de los resultados por mega estratégica y por dependencia, con base en los porcentajes de avance y cumplimiento registrados; así como la identificación de actividades sin registro de avance en el SIAC, lo que constituye una alerta en términos de seguimiento y gestión de la información institucional.

A continuación, se incluyen las conclusiones, que sintetizan los hallazgos clave del seguimiento, destacando aspectos positivos, brechas críticas y oportunidades de mejora en la gestión del PAA. Finalmente, se presentan las recomendaciones, orientadas a fortalecer los procesos de planeación, ejecución, monitoreo y control de las actividades institucionales, así como a mejorar la articulación entre dependencias y la calidad de la información registrada.

La información consolidada en este informe fue obtenida directamente del SIAC, con base en los reportes y soportes entregados por las dependencias, de acuerdo con el cronograma establecido. Esta monitoria constituye una herramienta clave para orientar la toma de decisiones, apoyar la gestión estratégica y facilitar el cumplimiento efectivo de los compromisos institucionales, promoviendo una administración universitaria más eficiente, transparente y orientada a resultados.

2. Ejecución del cronograma de la tercera monitoria estratégica 2025 PAA

El presente informe constituye el resultado de la Tercera Monitoria Estratégica realizada al Plan de Acción Anual (PAA) 2025, desarrollada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI) conforme al cronograma establecido. Esta actividad se llevó a cabo entre el 6 y el 10 de octubre de 2025, con el propósito de evaluar el nivel de avance y cumplimiento de los compromisos institucionales definidos para el periodo. A continuación, se presenta el cronograma que orientó la ejecución de la monitoria.

Tabla 1. Cronograma Tercera Monitoria Estratégica

Actividad	Responsable	Fecha
Envío comunicación de monitoria	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Septiembre 15 de 2025
Registrar los avances con sus respectivos soportes en el SIAC	Dependencias con actividades en el PAA	Del 15 de septiembre al 3 de octubre de 2025
Monitoria directamente a lo registrado en el SIAC por las dependencias	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Del 6 al 10 de octubre de 2025
Elaboración del informe de monitoria	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Octubre 14 de 2025
Envío de informe de monitoria a las dependencias a través de correo electrónico	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Octubre 15 de 2025
Revisión del informe de monitoria. En caso de requerir alguna aclaración o tener algún comentario, se debe enviar un correo a Monitorias Estratégicas a más tardar el 17 de octubre de 2025, de lo contrario se dará por validado el informe.	Dependencias con actividades en el PAA	Del 15 al 17 de octubre de 2025

Fuente: Elaboración propia OPDI 2025

Para el presente ejercicio de monitoreo al PAA se proporcionaron las siguientes orientaciones en la comunicación enviada a las dependencias el 15 de septiembre de 2025, para el reporte en el aplicativo SIAC:

“1. Registro en el SIAC: Cada dependencia debe realizar dos reportes diferenciados en el aplicativo SIAC:

- Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029: Permite medir el avance de los elementos estratégicos proyectados a 2029, asignados a determinados líderes de proceso.

- Plan de Acción Anual 2025: Orientado a evaluar el cumplimiento de las actividades definidas para la vigencia 2025.
2. Fecha límite de registro: Para efectos de la tercera monitoria, es estrictamente necesario que los avances y soportes correspondientes a las actividades y elementos bajo su responsabilidad estén debidamente cargados en el SIAC a más tardar el 3 de octubre de 2025. La información registrada con posterioridad a esta fecha no será tenida en cuenta en el informe de la tercera monitoria y será revisada en la próxima monitoria proyectada para diciembre de 2025.
 3. Suspensión temporal del sistema: El aplicativo SIAC quedará inhabilitado para el registro de avances entre el 6 y el 20 de octubre de 2025, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de revisión. El sistema será reactivado el 21 de octubre de 2025.
 4. Calidad de la información reportada: Con el propósito de contar con reportes más completos y útiles para el análisis institucional, se solicita a cada dependencia describir el avance de las actividades o elementos incluyendo datos relevantes, tales como cifras, resultados obtenidos y un breve análisis de los mismos, lo cual contribuirá a una mejor comprensión y evaluación de los progresos reportados”.

3. Ejecución del Plan de Acción Anual - PAA 2025

La Tabla 2 presenta el número total de actividades formuladas por cada dependencia académica y administrativa en su respectivo Plan de Acción Anual (PAA), el número de actividades ejecutadas a la fecha de corte del seguimiento, y el porcentaje de avance correspondiente de cada PAA.

Tabla 2. Comportamiento de ejecución de actividades en cada PAA

Dependencia	Actividades Formuladas	Actividades atrasadas	Actividades cumplidas	Porcentaje cumplimiento	Porcentaje de avance en la Gestión*
Área de Biblioteca	2	0	0	0%	75%
Área de Centro de Idiomas	9	0	1	11%	11%
Área de Instrucción de Procesos Disciplinarios	1	0	0	0%	75%
Facultad de Administración y Economía	4	0	4	100%	100%
Facultad de Ciencias Básicas	6	0	3	50%	61%
Facultad de Ciencias de la Salud	13	2	9	69%	79%
Facultad de Ciencias Sociales	5	0	4	80%	97%
Facultad de Derecho	7	0	6	86%	79%
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	4	0	1	25%	56%
Oficina de Aseguramiento de la Calidad	16	3	3	19%	56%
Oficina de Control Interno	5	0	3	60%	73%

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	17	0	11	65%	80%
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	9	1	7	78%	92%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	14	2	5	36%	74%
Oficina Jurídica	2	0	2	100%	100%
Secretaría General	20	1	9	45%	79%
Subdirección de Bienestar Universitario	24	2	14	58%	85%
Subdirección de Educación Virtual	8	0	2	25%	55%
Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo	15	0	14	93%	98%
Subdirección de Promoción y Comunicaciones	13	1	4	31%	68%
Subdirección de Proyección Social y Extensión	15	1	11	73%	95%
Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación	3	2	0	0%	27%
Subdirección de Talento Humano	27	0	14	52%	64%
Subdirección Financiera	4	0	0	0%	63%
Vicerrectoría Académica	24	3	1	4%	29%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	2	0	2	100%	100%
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión	1	0	1	100%	100%
TOTAL	270	18	131	49%	70%

Fuente: Elaboración propia a partir de información reportada en la tercera monitoria de PAA-OPDI

*Corresponde al avance registrado en SIAC.

Con corte al 30 de septiembre de 2025, las 27 dependencias académicas y administrativas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reportaron un total de 270 actividades formuladas en sus respectivos Planes de Acción Anual (PAA). De estas, 131 han sido cumplidas, lo que representa un porcentaje global de cumplimiento del 49%. Adicionalmente, se identificaron 18 actividades con retraso, equivalente al 6,7 % del total planificado.

El porcentaje promedio de avance en la gestión institucional se ubica en 70 %, lo que refleja un progreso significativo en la ejecución de las actividades, más allá del cumplimiento formal, e incluye acciones en curso, parcialmente ejecutadas o en fase de cierre.

Las dependencias que alcanzaron un 100 % de éxito en su gestión para el cumplimiento de las actividades programadas fueron la Facultad de Administración y Economía, la Oficina Jurídica, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, lo cual refleja una gestión eficaz y oportuna de sus compromisos institucionales.

Con niveles de avance en la gestión superiores al 80%, se encuentran la Facultad de Derecho, con un 86 %, la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo, con un 93

%, y la Facultad de Ciencias Sociales, con un 80 %. Estas dependencias evidencian un avance destacado en la ejecución de su planeación anual.

En un rango de avance entre el 50 % y el 79 % se ubican la Subdirección de Proyección Social y Extensión (73 %), la Facultad de Ciencias de la Salud (69%), la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (65%), la Oficina de Control Interno (60%), la Subdirección de Bienestar Universitario (58%), la Subdirección de Talento Humano (52%) y la Facultad de Ciencias Básicas (50%). Estas dependencias presentan avances importantes, aunque aún tienen margen para mejorar el cumplimiento de la totalidad de sus compromisos.

Con niveles de avance entre el 25% y el 49% se encuentran la Secretaría General (45%), la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (36%), la Subdirección de Promoción y Comunicaciones (31%), la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (25%) y la Subdirección de Educación Virtual (25%). Estos resultados indican la necesidad de fortalecer la gestión respectiva para lograr el cumplimiento del PAA en lo que resta del año.

Por su parte, algunas dependencias presentan un avance en su gestión inferior al 25%, entre ellas la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, con un 19%, el Área de Centro de Idiomas, con un 11%, y la Vicerrectoría Académica, con un 4%. Este bajo nivel requiere atención prioritaria para identificar causas, realizar ajustes y garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas.

Finalmente, se identificaron dependencias que no han reportado avance en su gestión para lograr el cumplimiento de las actividades a su cargo, específicamente el Área de Biblioteca, el Área de Instrucción de Procesos Disciplinarios, la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación y la Subdirección Financiera, todas con un 0% de avance. Esta situación representa una alerta en términos de ejecución institucional y demanda un seguimiento específico para verificar las condiciones que han limitado el desarrollo de las acciones programadas.

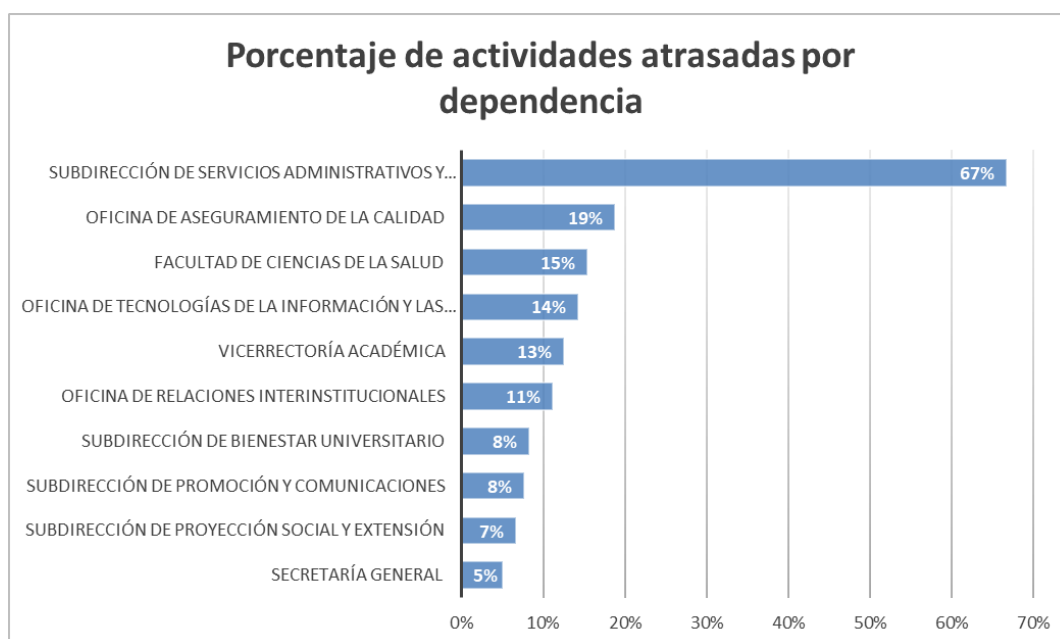
Este análisis permite identificar oportunidades de mejora y orientar acciones de acompañamiento y fortalecimiento de la gestión, con el fin de lograr un cierre de año más equilibrado en términos de cumplimiento de los Planes de Acción Anual.

3.1. Análisis de Actividades en Estado de Atraso

Durante el proceso de seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA) 2025, con corte al 30 de septiembre, se identificó la existencia de actividades que no se han desarrollado dentro de los plazos establecidos por las diferentes dependencias académicas y administrativas. Esta situación representa un elemento clave para el análisis de desempeño institucional, dado que el incumplimiento de cronogramas puede incidir negativamente en el logro de los objetivos estratégicos.

En la Gráfica 1 se presenta un ranking de las dependencias que registran actividades en estado de atraso, lo cual permite visibilizar el nivel de afectación relativo frente al total de actividades formuladas por cada unidad. Estos resultados pueden estar relacionados con diversos factores, tales como dificultades en la gestión interna, falta de priorización, sobrecarga operativa, o limitaciones en la disponibilidad de recursos humanos, técnicos o financieros. Por tal razón, se hace necesario analizar cada caso en particular e implementar estrategias de mejora que permitan corregir y prevenir futuros atrasos.

Gráfica 1. Porcentaje de actividades atrasadas por dependencia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos reportados en SIAC y monitorias-OPDI. Corte a 30 de septiembre de 2025

La dependencia que registra el mayor porcentaje de actividades atrasadas es la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, con un 67 % de atraso, lo que equivale a 2 actividades retrasadas de un total de 3 formuladas. Este resultado refleja una situación crítica en términos de ejecución, y requiere acciones inmediatas de revisión y fortalecimiento de la capacidad operativa.

Asimismo, otras dependencias presentan actividades en estado de atraso, aunque en proporciones menores. Se destacan los siguientes casos:

- Oficina de Aseguramiento de la Calidad, con un 19 % de atraso (3 actividades de 16).
- Facultad de Ciencias de la Salud, con 2 actividades atrasadas de 13.
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con 2 de 14 actividades en atraso.
- Vicerrectoría Académica, con 3 actividades en atraso de un total de 24.

- Oficina de Relaciones Interinstitucionales, con 1 de 9 actividades en estado de atraso.
- Subdirección de Bienestar Universitario, con 2 de 24 actividades atrasadas.
- Subdirección de Promoción y Comunicaciones, con 1 de 13 actividades en atraso.
- Subdirección de Proyección Social y Extensión, con 1 de 15 actividades retrasadas.
- Secretaría General, con 1 actividad en atraso de 20 programadas.

Este comportamiento evidencia una relación directa entre el número de actividades formuladas y la capacidad real de ejecución dentro de los plazos definidos, lo cual pone de manifiesto la importancia de fortalecer los procesos de planeación institucional, especialmente en lo relacionado con la adecuada estimación de tiempos, recursos y niveles de complejidad asociados a cada acción.

En términos globales, el porcentaje general de actividades en estado de atraso en el PAA 2025 es del 7 %, es decir, 18 actividades de un total de 270 registradas en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Aunque este porcentaje no representa una cifra crítica a nivel institucional, sí constituye una alerta sobre la necesidad de realizar ajustes y acompañamientos focalizados, especialmente en las dependencias con mayor nivel de retraso.

Este análisis permite identificar no solo los focos de atención en la gestión del PAA 2025, sino también oportunidades de mejora para la formulación del Plan de Acción 2026, haciendo énfasis en la importancia de la planificación realista, la gestión anticipada de riesgos, y el seguimiento proactivo de los compromisos adquiridos.

Con el propósito de facilitar la toma de decisiones y promover acciones correctivas eficaces, a continuación, se presenta el detalle de las 18 actividades que, según el registro en el SIAC, se encuentran en estado de atraso al corte evaluado:

Tabla 3. Actividades atrasadas del Plan de Acción Anual 2025

Mega	Actividad	Dependencia	Fecha Final	Estado	Avance
Experiencia de la Felicidad	Aprobar ante el Comité de Bienestar Universitario los 9 Programas dirigidos a la comunidad universitaria a sus necesidades y expectativas	Subdirección de Bienestar Universitario	30/06/2025	Atrasada	80%
Experiencia de la Felicidad	Revisar y actualizar la política, el modelo y el reglamento de bienestar universitario	Subdirección de Bienestar Universitario	30/05/2025	Atrasada	80%
Cocreando con ciencia	Crear como unidad de gestión el centro de educación continuada y	Subdirección de Proyección Social y Extensión	30/04/2025	Atrasada	75%

	permanente de la Subdirección de proyección social				
EducAcción	Construir el documento maestro de un programa de posgrado (especialización o maestría) relacionado con ciencias de la salud.	Facultad de Ciencias de la Salud	30/06/2025	Atrasada	75%
EducAcción	Asesorar y acompañar el proceso de creación de programas de posgrado presenciales definidos por la Vicerrectoría Académica y las Facultades. (5 programas de posgrado presencial pendientes)	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	30/04/2025	Atrasada	13%
EducAcción	Realizar el acompañamiento del proceso de evaluación externa del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico (BLC).	Facultad de Ciencias de la Salud	30/04/2025	Atrasada	0%
EducAcción	Firmar convenios de programas en doble titulación	Oficina de Relaciones Interinstitucionales	30/04/2025	Atrasada	50%
Pensando en TIC	Realizar la gestión para definir la actualización o remplazo del sistema ORFEO.	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	16/12/2025	Atrasada	40%
Prosperando Juntos	Identificar las necesidades de mobiliario modular para 7 Espacios comunes de aprendizajes (Learning Commons), incluyendo tableros interactivos, proyectores y sistemas de sonido integrados.	Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación	31/07/2025	Atrasada	40%
Prosperando Juntos	Identificar las necesidades de mobiliario para la modernización y fortalecimiento de laboratorios multidisciplinarios en las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Empresariales, Derecho,	Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación	31/07/2025	Atrasada	0%

	Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Básicas.				
EducAcción	Realizar mejoras curriculares a partir del PEP actualizado de 2 programas existentes (Economía y Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el trabajo)	Vicerrectoría Académica	30/04/2025	Atrasada	50%
EducAcción	Crear el observatorio de evaluación de la Universidad. RESPONSABLE: Centro de Estudios Pedagógicos	Vicerrectoría Académica	28/11/2025	Atrasada	0%
EducAcción	Formular y Gestionar el acuerdo de Implementación de la adopción del marco nacional de cualificaciones para la movilidad entre Vía Educativa, Vía de Formación para el Trabajo, Vía de Reconocimiento de Aprendizajes Previos. RESPONSABLE: Centro de Estudios Pedagógicos.	Vicerrectoría Académica	30/11/2025	Atrasada	0%
Pensando en TIC	Generación de un informe por municipio con el análisis de datos cuantitativos de la oferta de programas y matriculados (nuevos y antiguos) para los programas en regionalización implementando un prompt para las IA chat gpt o gemeni	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	28/11/2025	Atrasada	0%
Prosperando Juntos	Actualizar la política de comunicaciones incluyendo los responsables de los contenidos de la página web y el seguimiento a la actualización de la información publicada	Subdirección de Promoción y Comunicaciones	30/06/2025	Atrasada	50%
Prosperando Juntos	Actualizar y publicar el Inventario de Activos de	Oficina de Tecnologías de la Información y de	30/06/2025	Atrasada	40%

	Información de la Universidad	las Comunicaciones			
Prosperando Juntos	Identificar, analizar y valorar los riesgos fiscales en los procesos en los que aplique y diseñar los controles pertinentes para su inclusión en el mapa de riesgos.	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	31/07/2025	Atrasada	50%
Prosperando Juntos	Efectuar un diagnóstico de vigencia de los actos administrativos de la Universidad, en conjunto con la Oficina Jurídica y los líderes de proceso, con el fin de determinar cuáles se deben intervenir (derogar o actualizar).	Secretaría General	30/06/2025	Atrasada	70%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del SIAC OPDI - Corte a 30 de septiembre de 2025

3.2. Resultados del Plan de Acción Anual por mega y por dependencia

La Gráfica 2 presenta el avance en la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA) 2025, organizado de acuerdo con las megas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029. Esta articulación permite evidenciar el grado de alineación entre la planeación operativa de las dependencias y los objetivos estratégicos de largo plazo de la Universidad.

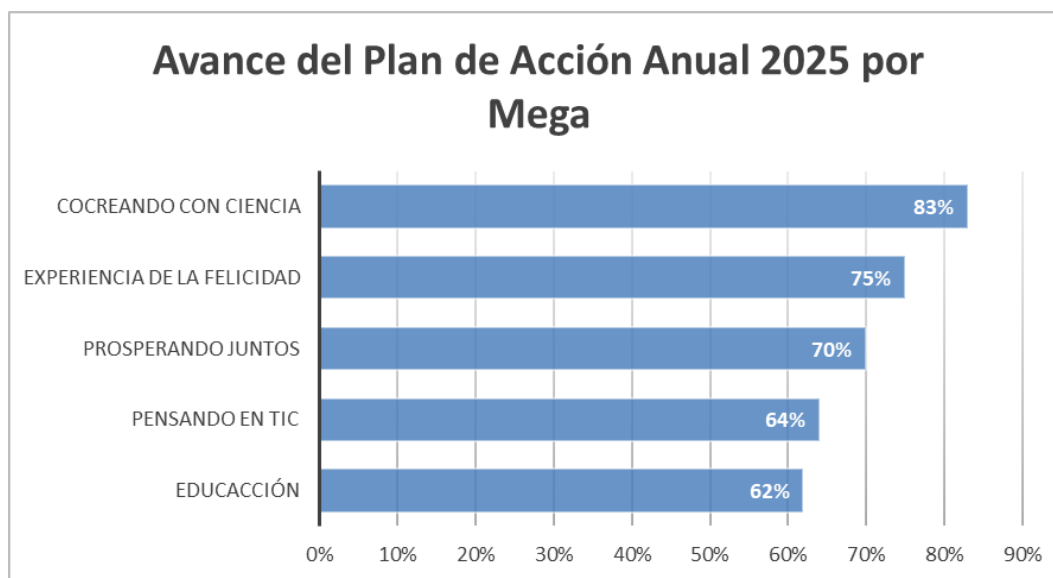
Del análisis se destaca un mayor nivel de cumplimiento en la mega “Cocreando con Ciencia”, lo que refleja un compromiso institucional significativo con el fortalecimiento de la investigación, la generación de nuevo conocimiento, la innovación y la proyección social. Este resultado da cuenta del avance en la consolidación de capacidades investigativas y de transferencia del conocimiento, así como del impulso a iniciativas colaborativas con impacto en el entorno.

El desempeño observado en esta mega sugiere que las dependencias han priorizado acciones que aportan al desarrollo científico y al vínculo universidad–sociedad, en coherencia con las metas estratégicas institucionales. Esta tendencia positiva constituye una buena práctica que puede ser replicada en el marco de otras megas, con el fin de lograr una ejecución equilibrada y estratégica del PAA en su conjunto.

El análisis por mega estratégica facilita, además, la identificación de posibles brechas en la implementación de acciones asociadas a otras líneas del PDI, lo cual será clave para orientar

ajustes, reasignaciones o reforzamientos en lo que resta del periodo, así como para la planeación del PAA 2026.

Grafica 2. Avance del Plan de Acción Anual 2025 por mega



Fuente: Elaboración propia a partir de información del SIAC OPDI - Corte a 30 de septiembre de 2025

Entre los resultados más relevantes alcanzados en el marco de la mega “Cocreando con Ciencia”, se destaca la formalización de catorce (14) convenios interinstitucionales orientados al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de promoción de programas de extensión en nuevos territorios. Estos acuerdos fueron establecidos con entidades de los municipios de Zipaquirá, Subachoque, La Plata (Huila), Campoalegre (Huila), Monterrey (Casanare), Villeta, San Juan de Rioseco, Viotá, Útica, Guaduas, La Calera, Sibaté, Tenjo y Gigante (Huila). Esta estrategia de territorialización de la oferta institucional fortalece la presencia de la Universidad en regiones clave del país, promoviendo la inclusión y el acceso a la educación superior, así como la generación de conocimiento con enfoque regional.

De igual manera, se consolidaron dos (2) alianzas estratégicas para la comercialización de servicios institucionales en el marco del Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión (MIPSE), una con la Alcaldía Municipal de Madrid (Cundinamarca) y otra con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (Bogotá D.C.). Estas alianzas permiten articular capacidades institucionales con necesidades del entorno, aportando al desarrollo social y económico de las comunidades.

En cuanto al fortalecimiento de la relación con la comunidad graduada, se resalta el desarrollo e implementación de la Plataforma Tecnológica “Soy Egresado”, una herramienta digital integral que articula diversos módulos funcionales, tales como: gestión, administración y seguimiento de egresados (interoperable con el sistema Academusoft),

gestión de encuestas e informes, buzón de atención, actividades y eventos, clasificados, portafolio de servicios y portal de empleo. Esta plataforma contribuye a mejorar la trazabilidad y vinculación de los egresados con la vida institucional, así como a consolidar una comunidad académica activa y conectada.

En el componente de investigación, la Universidad logró avances significativos en el marco normativo e institucional. Se creó el Centro de Pensamiento “La Era del Conocimiento: la Economía de los Intangibles”, mediante el Acuerdo del Consejo Académico N.º 061 del 15 de julio de 2025, como un espacio para el análisis prospectivo y la generación de ideas estratégicas. Igualmente, se expidió el nuevo Reglamento de Grupos de Investigación, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Académico N.º 059 del 15 de julio de 2025, el cual establece lineamientos actualizados para la conformación, evaluación y funcionamiento de los grupos de investigación institucionales.

Complementariamente, se fortaleció el marco de propiedad intelectual con la aprobación de la Política de Propiedad Intelectual, formalizada a través del Acuerdo del Consejo Superior N.º 040 del 20 de agosto de 2025, y el correspondiente Reglamento de Propiedad Intelectual, adoptado mediante el Acuerdo del Consejo Superior N.º 041 de la misma fecha. Estas acciones contribuyen a garantizar la protección, gestión y aprovechamiento adecuado del conocimiento generado al interior de la Universidad.

En conjunto, estos logros reflejan un avance sustancial en la consolidación de una Universidad comprometida con la ciencia, la innovación, la proyección social y el desarrollo del conocimiento con impacto territorial

Además del desempeño destacado en la mega “Cocreando con Ciencia”, se evidencian avances significativos en otras megas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029, lo cual demuestra un compromiso transversal de las dependencias con la ejecución de las metas institucionales.

Mega “Experiencia de la Felicidad”

Durante el periodo evaluado, se resalta el progreso en la implementación de actividades orientadas al bienestar de la comunidad universitaria. Entre las acciones más relevantes se encuentran la realización de la Semana de la Recreación y el Deporte, desarrollada en dos ediciones durante los meses de mayo y agosto de 2025, con amplia participación de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Igualmente, se llevaron a cabo dos jornadas de inducción estudiantil, correspondientes al primer y segundo semestre del año. La primera, desarrollada de manera presencial, contó con la participación de 2.139 estudiantes, mientras que la segunda, realizada en modalidad híbrida (virtual y presencial), alcanzó una cobertura de 2.404 estudiantes y 216 padres de familia. Estas acciones contribuyen a fortalecer el sentido de pertenencia, la integración y la adaptación a la vida universitaria.

En el ámbito de la salud y el autocuidado, se ejecutaron treinta y seis (36) jornadas educativas y campañas de promoción y prevención de enfermedades laborales, dirigidas a funcionarios docentes y administrativos. Estas actividades se enmarcan en la estrategia institucional de seguridad y salud en el trabajo, alineada con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Adicionalmente, se avanzó en procesos institucionales de gestión documental y conocimiento del entorno, mediante la elaboración de la Caracterización de Ciudadanía y Grupos de Valor, y la consolidación de las Tablas de Valoración Documental (TVD) correspondientes a cuatro periodos académicos, lo que resultó en la producción de 21 instrumentos archivísticos.

Mega “Prosperando Juntos”

La ejecución de actividades relacionadas con esta mega registra un nivel de cumplimiento del 70%, evidenciando avances sustanciales en programas de apoyo a la permanencia estudiantil. Entre los principales logros se destaca la vinculación de 102 estudiantes como beneficiarios del Programa de Apoyo Socioeconómico PASS, lo que representa un incremento del 34 % respecto a la línea base de 2024 (76 beneficiarios).

Así mismo, se logró la vinculación de 312 estudiantes al programa de apoyo al transporte, con un crecimiento del 73% frente a la línea base (180 beneficiarios), y 435 estudiantes beneficiarios del programa de nutrición, superando en 35% la cifra del año anterior. En los tres programas se superó ampliamente la meta de incremento establecida para 2025, que era del 25%.

En el marco del fortalecimiento institucional y el buen gobierno, se implementaron acciones orientadas a la promoción de una cultura de la legalidad, la gestión de riesgos y la transparencia. Entre ellas se destaca la actualización y publicación del Índice de Información Clasificada y Reservada, y la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el 21 de agosto de 2025, en cumplimiento de los principios de ética pública y control social.

Mega “Pensando en TIC”

La mega estratégica asociada a la transformación digital presentó un avance del 64 %, evidenciando avances relevantes en el fortalecimiento de los sistemas tecnológicos institucionales. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), alineado con los lineamientos del Ministerio TIC y los objetivos estratégicos de modernización de la Universidad. Esta actualización permitirá optimizar los procesos internos, fortalecer la interoperabilidad y avanzar en la digitalización de servicios orientados a estudiantes y ciudadanía.

Mega “EducAcción”

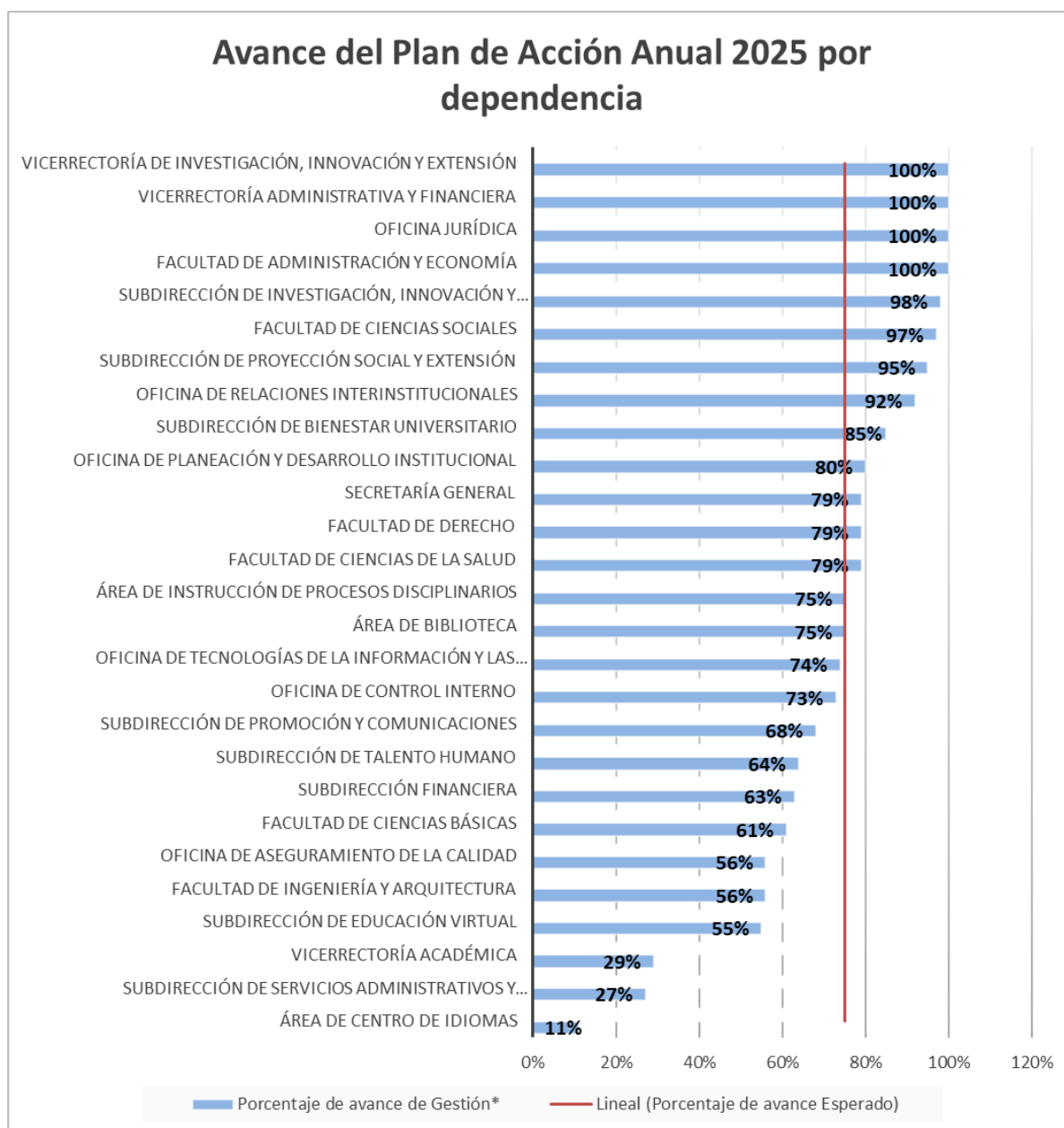
Finalmente, la mega “EducAcción” registra el menor nivel de avance institucional, con un cumplimiento del 62%. Este resultado sugiere la necesidad de fortalecer la articulación interdependencias e interinstitucional, especialmente en las actividades relacionadas con innovación curricular, flexibilidad académica, cualificación docente y estrategias de enseñanza-aprendizaje. Se recomienda revisar los factores que han limitado la ejecución, identificar posibles cuellos de botella y ajustar la planeación operativa para garantizar el cumplimiento integral de las metas propuestas.

En complemento al análisis por megas estratégicas, la Gráfica 3 presenta el avance porcentual en la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA) 2025, discriminado por dependencia académica y administrativa. Esta visualización permite identificar con mayor precisión el grado de cumplimiento alcanzado por cada unidad durante el periodo evaluado, y facilita el reconocimiento de buenas prácticas de gestión, así como de aquellas dependencias que requieren acompañamiento para mejorar su desempeño.

El análisis parte de un valor de referencia del 75 % como avance esperado a corte del tercer trimestre, de acuerdo con el cronograma de ejecución anual. Al contrastar los resultados obtenidos frente a este umbral, es posible identificar tanto dependencias que han superado dicho estándar, reflejando una ejecución eficaz y oportuna de su planeación, como aquellas que presentan rezagos en el cumplimiento, lo que implica la necesidad de adoptar estrategias correctivas y de seguimiento focalizado en lo que resta de la vigencia.

Este análisis complementario por dependencia, junto con la perspectiva por megas estratégicas, brinda una visión integral del estado de avance del PAA 2025, permitiendo orientar la toma de decisiones hacia el cierre efectivo de compromisos institucionales y el fortalecimiento continuo de la gestión universitaria.

Gráfica 3. Avance del Plan de Acción Anual 2025 por dependencia



Fuente: Elaboración propia a partir de información del SIAC-OPDI. Corte a 30 de septiembre de 2025.

*Corresponde al avance registrado en SIAC.

Tal como se presenta en la Gráfica 3, el avance porcentual en la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA) 2025 por dependencia permite identificar el nivel de cumplimiento alcanzado por cada unidad académica y administrativa al corte del tercer trimestre. Este ejercicio resulta clave para valorar la efectividad en la gestión institucional y el grado de alineación con los objetivos estratégicos establecidos para la vigencia.

Se establece como referente de cumplimiento esperado un 75% de avance, acorde con el cronograma de ejecución proyectado para los primeros nueve meses del año. A partir de este parámetro, se evidencia que 14 de las 28 dependencias (50%) lograron igualar o superar este umbral, lo que refleja un desempeño favorable en términos de planeación, ejecución oportuna, y capacidad operativa.

Dependencias con cumplimiento del 100 %:

Se destaca el cumplimiento total (100%) alcanzado por la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Oficina Jurídica y la Facultad de Administración y Economía, lo que evidencia no solo una ejecución eficiente, sino también un alto nivel de articulación con la planeación estratégica institucional.

- La Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión logró un seguimiento riguroso a la implementación del Plan de Acción de la Ruta de Innovación, consolidando avances clave en ciencia, tecnología y relacionamiento externo, alineados con la mega “Cocreando con Ciencia”.
- La Vicerrectoría Administrativa y Financiera se distinguió por el fortalecimiento de su estructura organizacional mediante la creación de tres nuevas áreas funcionales (Almacén, Nómina y Gestión Documental), así como por el cumplimiento integral del seguimiento a compromisos sindicales, evidenciando su papel estratégico en la sostenibilidad administrativa de la Universidad.
- La Oficina Jurídica mostró avances en el seguimiento de procesos misionales, en particular, en el monitoreo a denuncias ante la Fiscalía General de la Nación y en la aplicación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, lo que resalta su rol en el fortalecimiento del control institucional y la gestión del riesgo legal.
- En el caso de la Facultad de Administración y Economía, se destaca la suscripción de un convenio de cooperación académica con FIDUCOLDEX, que incluye prácticas remuneradas para estudiantes y acciones orientadas al desarrollo de programas de doble titulación, lo cual fortalece la proyección académica nacional e internacional de la Facultad.

Otras dependencias con alto desempeño:

También presentan niveles sobresalientes de cumplimiento:

- La Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo (98%),
- La Facultad de Ciencias Sociales (97%),
- La Subdirección de Proyección Social y Extensión (95%),
- La Oficina de Relaciones Interinstitucionales (92%),
- Y la Subdirección de Bienestar Universitario (85%),

Estas dependencias han demostrado una ejecución eficiente, con logros que fortalecen ejes estratégicos como la investigación aplicada, la proyección social, el bienestar estudiantil y la cooperación interinstitucional.

Dependencias con desempeño moderado:

Se encuentran dentro de un rango de cumplimiento entre el 68% y el 75%, unidades como:

- Secretaría General (79%),
- Facultad de Derecho (79%),
- Facultad de Ciencias de la Salud (79%),
- Oficina de Planeación (80%),
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (74%),
- Oficina de Control Interno (73%),
- Subdirección de Promoción y Comunicaciones (68%),

Estas dependencias se aproximan o superan el valor esperado y podrían alcanzar un cumplimiento total con acciones de ajuste y seguimiento en el último trimestre del año.

Dependencias con bajo desempeño:

Preocupa el bajo nivel de ejecución en algunas unidades estratégicas, destacando:

- Vicerrectoría Académica (29 %),
- Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación (27 %),
- Área de Centro de Idiomas (11 %).

Estos resultados reflejan rezagos importantes frente a los compromisos institucionales programados, lo que podría estar asociado a dificultades de planificación, gestión operativa o falta de recursos asignados. Es prioritario realizar un análisis causativo en estas dependencias, con el fin de adoptar acciones correctivas inmediatas que permitan cerrar brechas y mitigar el riesgo de incumplimiento al cierre del año.

3.3. Actividades sin registro de avance en el SIAC

Como parte del proceso de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Anual 2025, se identificó un total de 38 actividades que no presentan registro de avance en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC al corte del tercer trimestre. De estas, cinco (5) actividades se encuentran con estado atrasado, lo que representa una alerta temprana respecto a posibles incumplimientos en los plazos establecidos.

Aunque la mayoría de las actividades sin avance registrado aún se encuentran dentro de los tiempos programados para su ejecución, la falta de actualización en el sistema institucional representa una debilidad en los procesos de seguimiento y control, ya que impide conocer con certeza el estado real de cumplimiento y dificulta la toma oportuna de decisiones a nivel estratégico.

Gráfica 4. Número de actividades sin registro de avance en el SIAC por dependencia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos reportados en SIAC y monitorias-OPDI. Corte a 30 de septiembre de 2025

La Gráfica 4 presenta la distribución de estas actividades por dependencia, destacándose que:

- La Vicerrectoría Académica concentra el mayor número de actividades sin avance registrado, con 11 actividades, lo cual representa un reto importante en términos de gestión y monitoreo de la ejecución.
- Le sigue el Área de Centro de Idiomas con 8 actividades sin registro, y la Subdirección de Talento Humano, con 5 actividades.
- Otras dependencias como la Subdirección de Educación Virtual, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, presentan entre una y dos actividades sin avances registrados.

Este panorama sugiere que, en varios casos, la no actualización del sistema no necesariamente implica falta de ejecución, sino que puede deberse a desconocimiento del procedimiento de reporte, debilidades en los mecanismos de seguimiento interno o priorización de otras actividades operativas.

Registrar de manera oportuna los avances en el SIAC no solo mejora la transparencia y eficiencia institucional, sino que también fortalece el proceso de evaluación y rendición de cuentas frente a los diferentes grupos de valor de la Universidad.

4. Conclusiones

Con corte al 30 de septiembre de 2025, el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca evidencia un avance significativo en la gestión institucional, aunque persisten retos importantes para lograr un cierre de vigencia equilibrado y conforme a los objetivos estratégicos.

Del total de 270 actividades formuladas por las 27 dependencias académicas y administrativas, el 49 % han sido cumplidas, mientras que el porcentaje promedio de avance general se ubica en el 70 %, incluyendo acciones en curso, parcialmente ejecutadas o en fase de cierre. Este nivel de progreso, aunque sustancial, se encuentra por debajo del umbral de referencia del 75 % establecido para el tercer trimestre, lo cual indica la necesidad de intensificar los esfuerzos durante el último trimestre del año para alcanzar las metas proyectadas.

En este contexto, se destacan catorce dependencias que lograron igualar o superar el umbral del 75 %, reflejando una ejecución eficaz de su planeación operativa y un adecuado alineamiento con la estrategia institucional. Entre ellas, cuatro lograron el 100 % de cumplimiento: la Facultad de Administración y Economía, la Oficina Jurídica, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión. Estos resultados evidencian procesos de gestión eficientes, buena articulación interdependencias y una alta capacidad de ejecución, constituyéndose en referentes de buenas prácticas que pueden ser replicadas en otras unidades.

No obstante, también se identificaron dependencias con rezagos importantes. Algunas registran niveles de avance inferiores al 50 %, como la Secretaría General, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y la Subdirección de Educación Virtual, mientras que otras presentan niveles críticos por debajo del 25 %, entre ellas la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, el Área de Centro de Idiomas y la Vicerrectoría Académica. Además, cuatro dependencias no reportaron avance alguno, situación que requiere atención prioritaria, acciones correctivas inmediatas y fortalecimiento de las capacidades operativas.

En cuanto a las actividades en estado de atraso, se registraron 18 en total, lo que equivale al 6,7 % del total de acciones formuladas. Si bien esta cifra no representa un riesgo institucional generalizado, sí constituye una alerta temprana sobre la necesidad de mejorar la estimación de tiempos, la priorización de tareas y la asignación de recursos. La Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación presenta el mayor porcentaje de actividades atrasadas (67 %), seguida por otras unidades como la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Vicerrectoría Académica, entre otras. Estos casos reflejan posibles debilidades en la planeación interna, sobrecarga operativa o limitaciones de gestión que deben ser analizadas de forma individual para implementar estrategias correctivas eficaces.

Adicionalmente, se identificaron 38 actividades que no presentan registro de avance en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), de las cuales cinco se encuentran en estado de atraso. La falta de registro no necesariamente indica la ausencia de ejecución, pero sí revela deficiencias en los mecanismos de reporte, seguimiento interno y apropiación de los procesos institucionales. Este aspecto afecta la transparencia, dificulta la toma de decisiones y limita la capacidad de respuesta oportuna ante posibles desvíos en la ejecución.

El análisis por megas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029 evidencia un avance diferenciado. La mega “Cocreando con Ciencia” presenta el mayor nivel de cumplimiento, destacándose por los logros en investigación, innovación, proyección social y articulación territorial. También se observan progresos relevantes en las megas “Experiencia de la Felicidad” y “Prosperando Juntos”, con acciones enfocadas al bienestar universitario, permanencia estudiantil y fortalecimiento institucional. Por su parte, las megas “Pensando en TIC” y “EducAcción” presentan menores niveles de avance, lo cual sugiere la necesidad de fortalecer la articulación interdependencias, especialmente en temas relacionados con transformación digital, innovación curricular y cualificación docente.

Finalmente, el panorama general del seguimiento permite identificar tanto avances sustanciales como focos críticos de atención. A tres meses del cierre de la vigencia, se hace necesario implementar estrategias de acompañamiento focalizado, mejorar los procesos de planeación y seguimiento, y promover una gestión más eficiente, participativa y orientada al logro de los compromisos establecidos en el marco del Plan de Acción Anual 2025.

5. Recomendaciones

A partir del análisis de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA) 2025 con corte al 30 de septiembre, se plantean las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión institucional y contribuir al logro integral de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029:

1. Promover la articulación efectiva entre áreas académicas y administrativas, con el fin de garantizar la coherencia entre los planes de acción formulados por las dependencias y los objetivos estratégicos definidos en el PDI. Esta articulación debe facilitar una visión sistémica de la gestión institucional y fomentar sinergias que contribuyan al cumplimiento integral de las metas institucionales.
2. Garantizar la calidad, oportunidad y completitud de la información reportada en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), asegurando que todas las dependencias registren sus avances y soportes dentro de los plazos establecidos. Es fundamental que los reportes incluyan descripciones analíticas y datos cuantitativos verificables, que permitan una trazabilidad efectiva de la ejecución y soporten el análisis estratégico por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
3. Implementar mecanismos internos de control y seguimiento permanente por parte de las dependencias, especialmente sobre las actividades identificadas como en riesgo de atraso. Estas acciones deben orientarse a la corrección oportuna de desviaciones, la prevención de posibles incumplimientos y la mejora continua de los procesos de planeación y ejecución.
4. Aplicar de manera sistemática los lineamientos del proceso de Direccionamiento Estratégico institucional, contenidos en los procedimientos PRDE-02 (Plan de Acción Anual), PRDE-03 (Seguimiento a la ejecución del PAA) y PRDE-09 (Evaluación del cumplimiento del PAA). La apropiación y aplicación de estos instrumentos contribuirá al fortalecimiento metodológico de la planeación institucional, mejorando la orientación a resultados, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.

6. Referencias

- Acuerdo 027 de 2025, Por el cual se expide el Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2029, el Plan Plurianual de Inversiones 2025 – 2029, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se armoniza con el Plan Rectoral Unimayor Trasciende 2024 – 2028.
- Procedimiento PRDE 02 Formulación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
- Procedimiento PRDE 03 Formulación, monitoreo y seguimiento del Plan de Acción Anual.
- Procedimiento PRDE 09 Formulación, monitoreo y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP.


Andrés Mauricio Oyola Sastoque
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Elaboró: Angela Milena García Pinzón - Supernumeraria Oficina Planeación y Desarrollo Institucional



Revisó y Aprobó: Andrés Mauricio Oyola Sastoque - Jefe Oficina Planeación y Desarrollo Institucional